



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

AUTO COMISORIO No. 10100-114-11

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA PARA ADELANTAR UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Bogotá, D.C., 12 de Diciembre de 2011

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 78 y 88 de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, el Acuerdo Distrital 361 de 2009 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 027 de 2010 y 018 de 2011.

Comisiona a los funcionarios del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización GAF, Camilo Enrique Perdomo Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.307.325 y Hernando Vasquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 798.917.320, para realizar un operativo en El Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño y El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de recopilar la información relacionada con la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal desde el 15 de Noviembre 2011 a la fecha, durante los días 13 y 14 de Diciembre de 2011.

Los servidores públicos comisionados actúan de conformidad con las facultades conferidas en el marco normativo vigente relacionadas con el asunto o materia objeto de la presente comisión, la cual será realizada hasta el día 14 de Diciembre de 2011.

CÚMPLASE

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Liliana Liscano Romero.- Coordinadora GAF



CONTRALORÍA

Comunicación y convocatoria al concurso

AUTO COMERCIO No. 10100-14-11

POB WEIHO TEL CUAL SE DOMINONA PARA APLIATU LUMA ACTACION
ADMNISTRATIVA ESPECIAL DENOMINADA OPERATIVO EN EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO MARRIÓ Y EL FONDO DE DESARROLLO
LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Guatemala, D.C., 12 de Septiembre de 2011

El CONTRALOR DE BIENES DE LA REPUBLICA, en uso de sus facultades conferidas por los artículos 201, 202 y 203 de la Constitución Política de Guatemala, el Decreto 144-97 del 19 de Julio de 1997 y de acuerdo al artículo 15 y 16 de la Ley 14-98 de 1998, en virtud del Decreto 801 de 2010 y de acuerdo al Reglamento de la Ley 14-98 de 1998 de 2010 y 2011.

Comunico a los interesados del Fondo Especial de Apoyo y Desarrollo del Comercio Exterior y Turismo (FONDO ESPECIAL DE APOYO Y DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO) que se están realizando en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Marrío y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con el fin de recibir la información relacionada con la exposición de los Contratos de Adquisición y Registro de Bienes de la República de Guatemala, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 y 16 de la Ley 14-98 de 1998 de 2010 y 2011.

Los interesados podrán presentar sus ofertas de conformidad con los pliegos de condiciones de cada uno de los proyectos que se están realizando en el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Marrío y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 y 16 de la Ley 14-98 de 1998 de 2010 y 2011.


COMUNICACION

RAFAEL URIBE URIBE
Comandante en Jefe

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Calle 14 de Septiembre No. 14-01
11010000



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO"
No. 10100-114-11

Doctora

NORMA LILIANA LISCANO ROMERO

Coordinadora del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización - GAF
Contraloría de Bogotá D.C.

ANTECEDENTES

De conformidad con la resolución 018 de 2011 por la cual se determinan y adoptan las actuaciones especiales de la Contraloría de Bogotá y según el Auto Comisorio N° 10100-114-11, de fecha 12 de Diciembre de 2011 emanado del despacho del Señor Contralor, el grupo auditor fue comisionado para adelantar operativo en el Fondo Desarrollo Local de Antonio Nariño y el Fondo Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de recopilar la información relacionada con la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal desde el 15 de Noviembre de 2011 a la fecha.

Corresponde a la Contraloría de Bogotá vigilar la Gestión Fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos o bienes del Distrito en todos sus órdenes y niveles. En consecuencia este Despacho, con base en las facultades otorgadas en las Resoluciones No 022 de 19 de agosto de 2004 y 039 del 14 de septiembre de 2005 adelantar las actuaciones pertinentes a recaudar la información mencionada.

ACTUACIONES ADELANTADAS

- o Acta de Visita Fiscal del 13 de diciembre de 2011 solicitando la información correspondiente a los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal desde el 15 de Noviembre de 2011 a la fecha expedidos por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.



COUNCIL OF MINISTERS OF EDUCATION FOR THE AMERICAS

CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LAS AMÉRICAS

CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LAS AMÉRICAS

INFORME DEL QUINTO ACTUARIADO FINANCIERO OPERATIVO DE 1980-1981

Norma Julia Llerena Rosendo
Directora General de Estadística y Censos
Bogotá, Colombia

RESUMEN

El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el marco del Quinto Actuarial Operativo de 1980-1981. El estudio tuvo como objetivo principal determinar el estado de las finanzas de las instituciones educativas de las Américas, así como identificar los factores que influyen en su sostenibilidad. Los datos fueron obtenidos de encuestas realizadas en 1980 y 1981 en 15 países de América Latina y el Caribe. Los resultados indican que, en general, las instituciones educativas enfrentan dificultades financieras, especialmente en lo que respecta a la cobertura de los costos de operación y mantenimiento. Sin embargo, se observó una tendencia positiva en algunos países, donde se han implementado medidas para mejorar la eficiencia y reducir los gastos.

El estudio también analizó el impacto de los cambios demográficos y económicos en las finanzas educativas. Se encontró que el crecimiento de la población y la migración hacia las zonas urbanas han aumentado la demanda de servicios educativos, lo que ha generado mayores costos para las instituciones. Además, la crisis económica que se vivió en la década de 1980 afectó negativamente a las finanzas de muchas instituciones, reduciendo los recursos disponibles y aumentando los gastos. A pesar de estas dificultades, se identificaron algunas buenas prácticas que pueden servir como modelo para otras instituciones, como la implementación de programas de ahorro y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, el estudio demuestra que las instituciones educativas de las Américas enfrentan desafíos financieros significativos. Para garantizar la sostenibilidad de los servicios educativos, es necesario implementar medidas que permitan mejorar la eficiencia y reducir los costos. Se recomienda que las instituciones fortalezcan sus mecanismos de control interno, implementen programas de ahorro y busquen fuentes alternativas de financiamiento. Además, es importante que los gobiernos y las organizaciones internacionales continúen apoyando a las instituciones educativas, especialmente a las de menor tamaño y recursos.

Norma Julia Llerena Rosendo
Directora General de Estadística y Censos
Bogotá, Colombia

B
N



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Credibilidad y confianza en el control"

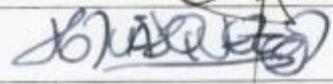
INFORME EJECUTIVO ACTUACIONES ESPECIALES "OPERATIVO"
No. 10100-114-11

- o Acta de Visita Fiscal del 13 de diciembre de 2011 solicitando la información correspondiente a los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal desde el 15 de Noviembre de 2011 a la fecha expedidos por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

RELACION DE PRUEBAS

1. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Fondo Desarrollo Local Antonio Nariño en siete (7) folios.
2. Relación de Registros Presupuestales expedidos por el Fondo Desarrollo Local Antonio Nariño en tres (3) folios.
3. Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Fondo Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe en siete (4) folios, impresos por ambas caras.
4. Relación de Registros Presupuestales expedidos por el Fondo Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe en un (1) folio.

En el detalle de los CDP's relacionados por los fondos de Desarrollo local a los que fuimos comisionados no se encuentra referencia alguna a la ola invernal.

NOMBRE	FIRMA
CAMILO ENRIQUE PERDOMO CORTÉS	
HERNANDO JOSÉ VÁSQUEZ BENAVIDES	

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2011

CONTRATADA
No. 1011/14-11

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES RAJONALES

Entre el Sr. [Nombre] y la Sra. [Nombre]

Por el presente se celebra el presente contrato de arrendamiento de bienes raíces...

CONDICIONES DEL CONTRATO

1. El arrendatario se obliga a pagar al arrendador...
2. El arrendatario se obliga a mantener el bien en buen estado...
3. El arrendatario se obliga a no subarrendar el bien...
4. El arrendatario se obliga a no utilizar el bien para fines...

En fe de lo cual se otorga el presente contrato en la ciudad de...

[Firma y Sello]

NUMERO
CANTO GRANDE PERU
COPLES
HUALAJO JOSE PEREZ
REARDO

Fecha: 14 de febrero de 2014



"Credibilidad y confianza en el control"

ACTA VISITA ADMINISTRATIVA FISCAL

En Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Diciembre de 2011, en virtud de lo dispuesto por el despacho del Contralor de Bogotá, se hace (n) presente (s) en las instalaciones de La Alcaldía de la Localidad de **RAFAEL URIBE URIBE** el(los) siguiente(s) funcionario(s) **Hernando José Vásquez Benavides**, por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

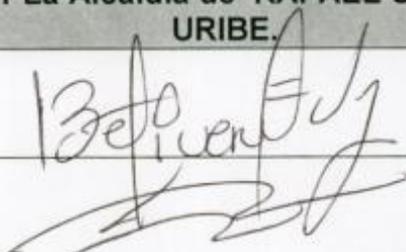
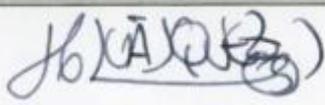
Por parte de La Alcaldía de la Localidad de Rafael Uribe Uribe: **Betsabe Riveros Hernández, Responsable de Presupuesto**, con el propósito de adelantar Actuación Administrativa Especial – Operativo para recaudar información relacionada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales expedidos desde el 15 de noviembre de 2011 a la fecha.

En desarrollo de la actuación Administrativa Especial, sírvase poner a disposición la siguiente información:

- Relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales expedidos desde el 15 de noviembre de 2011 a la fecha.

La Dra. Betsabe Riveros Hernández, Responsable de Presupuesto, hace entrega de la relación de Registros Presupuestales, como lo solicita el auditor de la Contraloría de Bogotá, en un folio; y la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, como lo solicita el auditor de la Contraloría de Bogotá, en cuatro (4) folios impresos por ambas caras.

Siendo las 10:30am del día 13 de diciembre de 2011 se firma por las que en ella intervinieron:

Por La Alcaldía de RAFAEL URIBE URIBE.	Por la Contraloría de Bogotá
	



GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

OFFICE OF THE COMPTROLLER

Accounting and Finance Administration

ACTS VISTA ADMINISTRATIVA FISCAL

El presente informe tiene por objeto informar al Honorable Concejo del Distrito de Columbia sobre el resultado de la auditoría de cuentas de los departamentos de la Administración Pública del Distrito de Columbia, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

En virtud de lo anterior, se recomienda al Honorable Concejo del Distrito de Columbia que apruebe el presente informe y que se le presente a la Comisión de Vigilancia de la Administración Pública del Distrito de Columbia para su conocimiento.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente informe en la ciudad de Washington, D.C., a los 15 días del mes de agosto de 2012.

Comptroller of the District of Columbia

En fe de lo anterior, se suscribe el presente informe en la ciudad de Washington, D.C., a los 15 días del mes de agosto de 2012.

Comptroller of the District of Columbia

Handwritten signatures and stamps in the signature block.

Comptroller of the District of Columbia
Office of the Comptroller
1100 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20004